

Acuerdo: AAP.CE 35 CHPA
 Preferencias otorgadas por : CHILE
 ANEXO 2

Fecha: 05/07/00

NALADI /SA 96	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO		
		Pref. Porc.	Grav. Resi.	--- O B S E R V A C I O N ---

0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca,
refrigerada o congelada.

0203.1 Fresca o refrigerada:
0203.11.00 En canales o medias canales

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 0203.12.00 Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

0203.19 Las demás
 0203.19.10 Tocino entreverado

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 0203.19.90 Las demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 0203.2 Congelada:
 0203.21.00 En canales o medias canales

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 0203.22.00 Jamones, paletas, y sus trozos, sin deshuesar

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 0203.29 Las demás
 0203.29.90 Las demás

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 0207 Carne y despojos comestibles, de aves de la
 partida N. 01.05, frescos, refrigerados o
 congelados.

0207.1 De gallo o gallina:
 0207.11.00 Sin trocear, frescos o refrigerados

30

 PREFERENCIA OTORGADA A ARGENTINA Y

BRASIL

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA PARAGUAY Y URUGUAY EN ANEXO 6

0207.12.00 Sin trocear, congelados

30

PREFERENCIA OTORGADA A ARGENTINA Y BRASIL

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A PARAGUAY Y URUGUAY EN ANEXO 6

0207.14 Trozos y despojos, congelados
 0207.14.10 Trozos

30

PREFERENCIA OTORGADA A ARGENTINA Y
 BRASIL

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A PARAGUAY Y
 URUGUAY EN ANEXO 6

 0207.14.20 Despojos

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 0207.2 De pavo (gallipavo):
 0207.24.00 Sin trocear, frescos o refrigerados

30

PREFERENCIA OTORGADA A ARGENTINA Y
BRASIL

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA PARAGUAY Y
URUGUAY EN ANEXO 6

0207.25.00-----
Sin trocear, congelados

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

0207.26-----
Trozos y despojos, frescos o refrigerados

0207.26.10

Trozos

30

PREFERENCIA OTORGADA A ARGENTINA Y

BRASIL

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A PARAGUAY Y
URUGUAY EN ANEXO 6

0207.26.20 Despojos

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

0207.27 Trozos y despojos, congelados
0207.27.10 Trozos

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 0207.27.20 Despojos

 30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 0207.3 De pato, ganso o pintada:
 0207.32.00 Sin trocear, frescos o refrigerados

 30

PREFERENCIA OTORGADA A ARGENTINA Y
 BRASIL

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA PARAGUAY Y
URUGUAY EN ANEXO 6

0207.33.00 Sin trocear, congelados

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

0207.34.00 Hígados grasos, frescos o refrigerados

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

0207.35 Los demás, frescos o refrigerados
0207.35.10 Trozos

30

PREFERENCIA OTORGADA A ARGENTINA Y
BRASIL

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A PARAGUAY Y
URUGUAY EN ANEXO 6

0207.35.20 Despojos

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

0207.36 Los demás, congelados
0207.36.10 Trozos

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
0207.36.20	Despojos		
-----	-----	-----	-----
		30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
0405	Mantequilla (manteca)* y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar.		
0405.10.00	Mantequilla (manteca)*		
-----	-----	-----	-----
		30	
			FRESCA, SALADA O FUNDIDA
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
0405.90	Las demás		
0405.90.90	Los demás		

30

FRESCA, SALADA O FUNDIDA

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

0407 Huevos de ave con cáscara (cascarón), frescos,
conservados o cocidos.

0407.00.90 Los demás

30

PREFERENCIA OTORGADA A ARGENTINA Y
BRASIL

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A PARAGUAY Y
URUGUAY EN ANEXO 6

0711 Hortalizas (incluso silvestres) conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.

0711.20.00 Aceitunas

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 1003 Cebada.
 1003.00.00 Cebada.

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 1004 Avena.
 1004.00.00 Avena.

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

		30	EXCEPTO EN ESPIGA (CHOCLO, EN MAZORCA)
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
1007	Sorgo de grano (granífero).		
1007.00.00	Sorgo de grano (granífero).	30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
1103	Grañones, sémola y "pellets", de cereales.		
1103.1	Grañones y sémola:		
1103.11.00	De trigo	30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 1103.2 "Pellets":
 1103.21.00 De trigo

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 1104 Granos de cereales trabajados de otro modo (por
 ejemplo: mondados, aplastados, en copos,
 perlados, troceados o quebrantados), excepto el
 arroz de la partida N. 10.06; germen de cereales
 entero, aplastado, en copos o molido.
 1104.30.00 Germen de cereales entero, aplastado, en copos o
 molido

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 1108 Almidón y fécula; inulina.
 1108.1 Almidón y fécula:
 1108.12.00 Almidón de maíz

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 1516 Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus
 fracciones, parcial o totalmente hidrogenados,
 interesterificados, reesterificados o
 elaidinizados, incluso refinados, pero sin
 preparar de otro modo.
 1516.20 Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones
 1516.20.1 Que no presentan el carácter de ceras:
 1516.20.11 De algodón

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

----- 1516.20.14 -----	----- De maíz -----	----- 30 -----	----- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----
----- 1806 -----	----- Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao. -----	----- 30 -----	----- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----
----- 1806.10.00 -----	----- Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante -----	----- 30 -----	----- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----
----- 1806.20 -----	----- Las demás preparaciones, bien en bloques o barras con peso superior a 2 kg, bien en forma líquida o pastosa, o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg -----	----- 30 -----	----- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----
----- 1806.20.10 -----	----- Chocolate -----	----- 30 -----	----- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 1806.20.90 Las demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 1806.3 Los demás, en bloques, tabletas o barras:
 1806.32 Sin rellenar
 1806.32.90 Los demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 1806.90 Los demás
 1806.90.90 Los demás

 30

EXCEPTO:

- PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA, CON UN CONTENIDO DE CACAO EN PROPORCION SUPERIOR O IGUAL AL 40 % PERO INFERIOR AL 50 % EN PESO, CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.

- PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 0401 A 0404 CON UN CONTENIDO DE CACAO SUPERIOR O IGUAL AL 5 % PERO INFERIOR AL 10 % EN PESO, CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA.

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06
 CEREALES EN GRANOS, EXCEPTO EL MAIZ,
 PRECOCIDOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA,
 CON UN CONTENIDO DE CACAO SUPERIOR AL 6%
 PERO INFERIOR O IGUAL AL 8% EN PESO,
 CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DES-
 GRASADA

 1902 Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas
 (de carne u otras sustancias) o preparadas
 de otra forma, tales como espaguetis, fideos,
 macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis,
 ravioles, canelones; cuscús, incluso
 preparado.
 1902.20.00 Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o
 ----- preparadas de otra forma

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 1904 Productos a base de cereales obtenidos por
 inflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos
 de maíz); cereales (excepto el maíz) en grano o
 en forma de copos u otro grano trabajado (excepto

	la harina y sémola), precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte.		
1904.90.00	Los demás		
-----		30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos del tipo de los utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares.		
1905.40.00	Pan tostado y productos similares tostados		
-----		30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
1905.90	Los demás		
1905.90.10	Pan, galletas de mar y demás productos de		

----- panadería, sin adición de azúcar, miel, huevos,
materia grasas, queso o frutos

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

1905.90.9 Los demás:
1905.90.99 Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

2004 Las demás hortalizas (incluso silvestres)
preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en
ácido acético), congeladas, excepto los
productos de la partida N. 20.06.

2004.10.00 Papas (patatas)*

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2101 Extractos, esencias y concentrados de café, té o
 yerba mate y preparaciones a base de estos
 productos o a base de café, té o yerba mate;
 achicoria tostada y demás sucedáneos del café
 tostados y sus extractos, esencias y
 concentrados.
 2101.11 Extractos, esencias y concentrados
 2101.11.90 Los demás

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2101.12.00 Preparaciones a base de extractos, esencias o

 concentrados o a base de café

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2102 Levaduras (vivas o muertas); los demás
 microorganismos monocelulares muertos (excepto
 las vacunas de la partida N. 30.02); polvos de
 levantar preparados.
 2102.30.00 Polvos de levantar preparados

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2103 Preparaciones para salsas y salsas
 preparadas; condimentos y sazonadores,
 compuestos; harina de mostaza y mostaza
 preparada.
 2103.90 Los demás
 2103.90.90 Los demás

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

-----	-----	-----	-----
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.		
2106.10.00	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas		
-----	-----	30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
2207	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación.		
2207.10.00	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol		
-----	-----	30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
2302	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido,		

	de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en "pellets".		
2302.10.00	De maíz		
-----		30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06

2306	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en "pellets", excepto los de las partidas Ns. 23.04 ó 23.05.		
2306.10.00	De algodón		
-----		30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06

2309	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales.		
2309.90	Las demás		
2309.90.10	Preparaciones forrajeras con adición de melaza o		

----- azúcar

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2402 Cigarros (puros) (incluso despuntados),
 cigarritos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o
 de sucedáneos del tabaco.

2402.20.00 Cigarrillos que contengan tabaco

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2506 Cuarzo (excepto las arenas naturales); cuarcita,
 incluso desbastada o simplemente troceada, por
 aserrado o de otro modo, en bloques o en placas
 cuadradas o rectangulares.

2506.10.00 Cuarzo

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2507 Caolín y demás arcillas caolínicas, incluso
 calcinadas.
 2507.00.00 Caolín y demás arcillas caolínicas, incluso
 calcinados.

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2508 Las demás arcillas (excepto las arcillas
 dilatadas de la partida N. 68.06), andalucita,
 cianita y silimanita, incluso calcinadas;
 mullita; tierras de chamota o de dinas.
 2508.10.00 Bentonita

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

		90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----
2508.30.00	Arcillas refractarias	
-----	-----	-----
		30
		30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----
2509	Creta.	
2509.00.00	Creta.	
-----	-----	-----
		30
		30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----
2519	Carbonato de magnesio natural (magnesita); magnesia electrofundida; magnesia calcinada a muerte (sinterizada), incluso con pequeñas cantidades de otros óxidos añadidos antes de la sinterización; otro óxido de magnesio, incluso puro.	

2519.10.00 Carbonato de magnesio natural (magnesita)

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

2529 Feldespato; leucita; nefelina y nefelina sienita;
 espato flúor.

2529.10.00 Feldespato

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

2701 Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos
 similares, obtenidos de la hulla.

2701.1 Hullas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar:

2701.12.00 Hulla bituminosa

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2710 Aceites de petróleo o de mineral bituminoso,
 excepto los aceites crudos; preparaciones no
 expresadas ni comprendidas en otra parte, con un
 contenido de aceites de petróleo o de mineral
 bituminoso superior o igual al 70% en peso, en
 las que estos aceites constituyan el elemento
 base.
 2710.00.1 Aceites livianos (ligeros) y preparaciones
 livianas (ligeras):
 2710.00.11 Eteres de petróleo (nafta solvente, bencina de
 ----- extracción)

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2710.00.12 Gasolinas para motores de émbolo (pistón), de
 ----- aviación

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
2710.00.13	Carburante tipo gasolina, para reactores o para turbinas	30	

			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
2710.00.14	Demás gasolinas para motores de émbolo (pistón)	30	

			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
2710.00.15	Aguarrás mineral ("white spirit")	30	

			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2710.00.19 Los demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2710.00.2 Aceites medianos (medios) y preparaciones
 medianas (medias):

2710.00.22 Los demás querosenos (querosenes)

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2710.00.30 Gasóleo ("gasoil")

-----		30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
2710.00.40	Fuel ("fueloil")	30	
-----			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
2710.00.5	Aceites lubricantes y preparaciones tipo aceite lubricante:		
2710.00.59	Los demás	30	
-----			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06

-----	-----	-----	-----
2710.00.60	Grasas lubricantes	30	

			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06

-----	-----	-----	-----
2711	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos.		
2711.1	Licuidos:		
2711.12.00	Propano	30	

			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06

-----	-----	-----	-----
2711.13.00	Butanos	30	

			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2806 Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico); ácido
 clorosulfúrico.
 2806.10 Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)
 2806.10.20 En solución acuosa

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2833 Sulfatos; alumbres; peroxosulfatos (persulfatos).
 2833.2 Los demás sulfatos:
 2833.23.00 De cromo

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 2917 Acidos policarboxílicos, sus anhídridos,

halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.

2917.3 Acidos policarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:

2917.35.00 Anhídrido ftálico

30

PREFERENCIA OTORGADA A ARGENTINA,
BRESIL Y PARAGUAY

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY
EN ANEXO 5

2923 Sales e hidróxidos de amonio cuaternario; lecitinas y demás fosfoaminolípidos.

2923.90.00 Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3207 Pigmentos, opacificantes y colores preparados,
 composiciones vitrificables, engobes,
 abrillantadores (lustres) líquidos y
 preparaciones similares, del tipo de los
 utilizados en cerámica, esmaltado o en la
 industria del vidrio; frita de vidrio y demás
 vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas.
 3207.40 Frita de vidrio y demás vidrios, en polvo,
 gránulos, copos o escamillas
 3207.40.10 Frita de vidrio

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3207.40.90 Los demás

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3402 Agentes de superficie orgánicos (excepto el
 jabón); preparaciones tensoactivas, pre-
 paraciones para lavar (incluidas las
 preparaciones auxiliares de lavado) y
 preparaciones de limpieza, aunque contengan
 jabón, excepto las de la partida N. 34.01.
 3402.1 Agentes de superficie orgánicos, incluso
 acondicionados para la venta al por menor:
 3402.11.00 Aniónicos

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3402.13.00 No iónicos

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

3505	Dextrina y demás almidones y féculas modificados (por ejemplo: almidones y féculas pregelatinizados o esterificados); colas a base de almidón, fécula, dextrina o demás almidones o féculas modificados.	30	30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
3505.10	Dextrina y demás almidones y féculas modificados		
3505.10.9	Los demás:		
3505.10.91	Almidones y féculas eterificados o esterificados		
-----	-----	-----	-----
3505.10.99	Los demás	30	30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
3505.20	Colas		
3505.20.10	A base de almidón o fécula	30	30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
-----	-----	-----	-----

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3505.20.90 Las demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3808 Insecticidas, raticidas y demás antirroedores,
 fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación
 y reguladores del crecimiento de las plantas,
 desinfectantes y productos similares, presentados
 en formas o en envases para la venta al por menor,
 o como preparaciones o artículos tales como cintas
 mechas y velas, azufradas y papeles matamoscas.
 3808.30 Herbicidas, inhibidores de germinación y
 reguladores del crecimiento de las plantas
 3808.30.1 Presentados en formas o en envases para la venta
 al por menor o como artículos:
 3808.30.11 Herbicidas

 30

PRESENTADOS COMO ARTICULOS, EXCEPTO A

BASE DE ESTERES Y AMINAS DE LOS ACIDOS
CLOROFENOXIACETICOS

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A ARGENTINA,
BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY EN ANEXO 5

3808.30.2 Herbicidas, presentados de otro modo:
3808.30.29 Los demás

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A ARGENTINA,
BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY EN ANEXO 5

-----	-----	-----	-----
3815	Iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones catalíticas, no expresados ni comprendidos en otra parte.		
3815.90.00	Los demás		
-----		30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
3816	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto los productos de la partida N. 38.01.		
3816.00.00	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto los productos de la partida N. 38.01.		
-----		30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
3822	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o		

de laboratorio preparados, incluso sobre soporte,
 excepto los de las partidas Ns. 30.02 ó 30.06.
 3822.00.2 Sobre soporte:
 3822.00.21 De productos del Capítulo 48

30

EN BOBINAS (ROLLOS) DE ANCHURA SUPERIOR A
 15 CM. O EN HOJAS CUADRADAS O RECTANGU-
 LARES DE MAS DE 36 CM EN UN LADO Y MAS
 DE 15 CM. EN EL OTRO, SIN PLEGAR

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3903 Polímeros de estireno en formas primarias.
 3903.1 Poliestireno:
 3903.11.00 Expandible

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3907 Poliacetales, los demás poliéteres y resinas

	epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias.		
3907.9	Los demás poliésteres:		
3907.91.00	No saturados	30	

			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06

3909	Resinas amínicas, resinas fenólicas y poliuretanos, en formas primarias.		
3909.40.00	Resinas fenólicas	30	

			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06

3909.50.00	Poliuretanos	30	

			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3912 Celulosa y sus derivados químicos, no expresados
 ni comprendidos en otra parte, en formas
 primarias.
 3912.20 Nitratos de celulosa (incluidos los colodiones)
 3912.20.10 Sin plastificar

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3912.20.20 Plastificados

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

3923 Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.

3923.10.00 Cajas, cajones, jaulas y artículos similares

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3923.50.00 Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3923.90.00 Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3924 Vajilla y demás artículos de uso doméstico y
 artículos de higiene o tocador, de plástico.
 3924.90 Los demás
 3924.90.10 Artículos de higiene o tocador

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 3924.90.90 Los demás

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4009 Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer,
 incluso con sus accesorios (por ejemplo: juntas,
 codos, empalmes (racores)).

4009.50.00 Con accesorios

30

30 - VIGENTE HASTA EL 31/12/99
 40 - VIGENTE DESDE 1/01/00 AL 31/12/00
 50 - VIGENTE DESDE 1/01/01 AL 31/12/01
 60 - VIGENTE DESDE 1/01/02 AL 31/12/02
 70 - VIGENTE DESDE 1/01/03 AL 31/12/03
 80 - VIGENTE DESDE 1/01/04 AL 31/12/04
 90 - VIGENTE DESDE 1/01/05 AL 31/12/05
 100 - VIGENTE A PARTIR DEL 1/01/06

 4010 Correas transportadoras o de transmisión, de
 caucho vulcanizado.

4010.1 Correas transportadoras:

4010.11.00 Reforzadas solamente con metal

30

 DE SECCION TRAPEZOIDAL

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4010.12.00 Reforzadas solamente con materia textil

30

 DE SECCION TRAPEZOIDAL

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

 4010.13.00 Reforzadas solamente con plástico

 30

DE SECCION TRAPEZOIDAL

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4010.19.00 Las demás

 30

DE SECCION TRAPEZOIDAL

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

-----	-----	-----	-----
4010.2	Correas de transmisión:		
4010.21.00	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm, incluso estriadas, de sección trapezoidal	30	30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
4010.22.00	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm, incluso estriadas, de sección trapezoidal	30	30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
4010.29.00	Las demás	30	DE SECCION TRAPEZOIDAL 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
-----	-----	-----	-----

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4014 Artículos de higiene o de farmacia (comprendidas
 las tetinas), de caucho vulcanizado sin
 endurecer, incluso con partes de caucho
 endurecido.
 4014.90 Los demás
 4014.90.90 Los demás

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4016 Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin
 endurecer.
 4016.9 Las demás:
 4016.99.00 Las demás

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER TRATAMIENTO OTORGADO A PARAGUAY
 HASTA EL 31/12/1999 EN ANEXO 4

 4104 Cueros y pieles de bovino o de equino, depilados,
 preparados, excepto los de las partidas Ns. 41.08
 ó 41.09.
 4104.10 Cueros y pieles enteros de bovino, con una
 superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m2
 (28 pies cuadrados)
 4104.10.1 Sin apergaminar:
 4104.10.11 Variedad llamada "box-calf"

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4104.10.19 Los demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4104.10.90 Los demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4104.2 Los demás cueros y pieles, de bovino o de equino,
 curtidos o recurtidos, pero sin preparación
 posterior, incluso divididos:

4104.21.00 Cueros y pieles de bovino, con precurtido vegetal

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIAS OTORGADAS A PARAGUAY Y
 URUGUAY EN ANEXO 5

 4104.22.00 Cueros y pieles de bovino, precurtidos de otra

 forma

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIAS OTORGADAS A PARAGUAY Y
 URUGUAY EN ANEXO 5

 4104.29 Los demás
 4104.29.10 De bovino

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A PARAGUAY Y

URUGUAY EN ANEXO 5

----- 4104.29.20 -----	----- De equino -----	----- 30 -----	----- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----
----- 4104.3 -----	----- Los demás cueros y pieles, de bovino o de equino, apergamados o preparados después del curtido: -----	----- 30 -----	----- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----
----- 4104.31 4104.31.1 4104.31.11 -----	----- Plena flor y plena flor dividida De bovino: Sin apergaminar -----	----- 30 -----	----- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----
----- 4104.31.19 -----	----- Los demás -----	----- 30 -----	----- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 -----

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4104.31.2 De equino:
 4104.31.21 Sin apergaminar

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4104.31.29 Los demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4104.39 Los demás

4104.39.1 De bovino:
4104.39.11 Sin apergaminar

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

4104.39.19 Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

4104.39.2 De equino:
4104.39.21 Sin apergaminar

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

4104.39.29

Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

4205

Las demás manufacturas de cuero natural o cuero
regenerado.
-----4205.00.00

Las demás manufacturas de cuero natural o cuero
regenerado.

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

4410

Tableros de partículas y tableros similares, de
madera u otras materias leñosas, incluso
aglomeradas con resinas o demás aglutinantes
orgánicos.
-----4410.1

De madera:

4410.11.00 Tableros llamados "waferboard", incluidos los
----- llamados "oriented strand board"

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A PARAGUAY EN
ANEXO 5

4410.19.00 Los demás

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A PARAGUAY EN
ANEXO 5

4411 Tableros de fibra de madera u otras materias
leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás
aglutinantes orgánicos.

4411.1 Tableros de fibra de masa volúmica superior a 0,8
g/cm3:

4411.19.00 Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

4411.2 Tableros de fibra de masa volúmica superior a 0,5
g/cm3 pero inferior o igual a 0,8 g/cm3:

4411.21.00 Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de
superficie

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

4418 Obras y piezas de carpintería para
construcciones, incluidos los tableros celulares,
los tableros para parqués y tablillas para

4418.20.00 cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y
"shakes"), de madera.
Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A PARAGUAY EN
ANEXO 5

4810 Papel y cartón estucados por una o las dos caras
con caolín u otras sustancias inorgánicas, con
aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier
otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados
o decorados en la superficie o impresos, en
bobinas (rollos) o en hojas.

4810.2 Papel y cartón del tipo de los utilizados para
escribir, imprimir u otros fines gráficos, en los
que más del 10% en peso del contenido total de
fibra esté constituido por fibras obtenidas por
procedimiento mecánico:

4810.29.00 Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4811 -----
 Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras
 de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados
 o revestidos, coloreados o decorados en la
 superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en
 hojas, excepto los productos de los tipos
 descritos en el texto de las partidas Ns. 48.03,
 48.09 ó 48.10.

4811.3 Papel y cartón recubiertos, impregnados o
 revestidos de plástico (excepto los adhesivos):
 4811.31.00 Blanqueados, de gramaje superior a 150 g/m2

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4811.39.00 Los demás

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4811.40.00 Papel y cartón recubiertos, impregnados o

 revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o
 glicerol

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4811.90.00 Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y

 napa de fibras de celulosa

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 4814 Papel para decorar y revestimientos similares de
 paredes; papel para vidrieras.

4814.20.00 Papel para decorar y revestimientos similares de

----- paredes, constituidos por papel recubierto o
revestido, en la cara vista, con una capa de
plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa
con motivos o decorada de otro modo

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

4819 Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y
demás envases de papel, cartón, guata de celulosa
o napa de fibras de celulosa; cartonajes de
oficina, tienda o similares.

4819.10.00 Cajas de papel o cartón corrugado

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

4820 Libros registro, libros de contabilidad,
talonarios (de notas, pedidos o recibos),
agendas, bloques memorandos, bloques de papel de
cartas y artículos similares, cuadernos, carpetas

	de mesa, clasificadores, encuadernaciones (de hojas móviles u otras), carpetas y cubiertas para documentos y demás artículos escolares, de oficina o de papelería, incluso los formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón; álbumes para muestras o para colecciones y cubiertas para libros, de papel o cartón.		
4820.40.00	Formularios en paquetes o plegados ("manifold"),		
-----	aunque lleven papel carbón (carbónico)	30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
6305	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar.		
6305.3	De materias textiles sintéticas o artificiales:		
6305.32.00	Continentes intermedios flexibles para productos a granel		
-----		30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6305.33.00 Los demás, de tiras o formas similares, de
----- polietileno o polipropileno

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN ANEXO 5

6305.39.00 Los demás

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
ANEXO 5

6902 Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas
análogas de construcción, refractarios, excepto
los de harinas silíceas fósiles o de tierras
silíceas análogas.
6902.10.00 Con un contenido superior al 50% en peso de los
----- elementos Mg, Ca o Cr, considerados aislada o
conjuntamente, expresados en MgO, CaO u Cr₂O₃

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

6902.20.00 Con un contenido de alúmina (Al₂O₃), de sílice
----- (SiO₂) o de una mezcla o combinación de estos
productos, superior al 50% en peso

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

6902.90.00

Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

7003

Vidrio colado o laminado, en placas, hojas o
perfiles, incluso con capa absorbente,
reflectante o antirreflectante, pero sin
trabajar de otro modo.

7003.1

Placas y hojas, sin armar:

7003.12

Coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o
con capa absorbente, reflectante o
antirreflectante

7003.12.1

Lisas:

7003.12.11

Con espesor inferior o igual a 10 mm

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

7003.12.12	Con espesor superior a 10 mm	30	<p>30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99</p> <p>40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00</p> <p>50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01</p> <p>60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02</p> <p>70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03</p> <p>80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04</p> <p>90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05</p> <p>100 - Vigente a partir del 1/01/06</p>
7003.12.90	Las demás	30	<p>30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99</p> <p>40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00</p> <p>50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01</p> <p>60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02</p> <p>70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03</p> <p>80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04</p> <p>90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05</p> <p>100 - Vigente a partir del 1/01/06</p>
7003.19	Las demás	30	
7003.19.1	Lisas:		
7003.19.11	Con espesor inferior o igual a 10 mm		<p>30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99</p> <p>40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00</p> <p>50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01</p> <p>60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02</p> <p>70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03</p> <p>80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04</p>

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7003.19.12 Con espesor superior a 10 mm

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7003.19.90 Las demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7003.20.00 Placas y hojas, armadas

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7004 Vidrio estirado o soplado, en hojas, incluso con
 capa absorbente, reflectante o antirreflectante,
 pero sin trabajar de otro modo.
 7004.20 Vidrio coloreado en la masa, opacificado, chapado
 o con capa absorbente, reflectante o
 antirreflectante
 7004.20.10 Con espesor inferior o igual a 10 mm

30

 CON CAPA ANTIRREFLECTANTE

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7004.20.20 Con espesor superior a 10 mm

30

 CON CAPA ANTIRREFLECTANTE

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
7004.90	Los demás vidrios		
7004.90.10	Con espesor inferior o igual a 10 mm	30	30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
7004.90.20	Con espesor superior a 10 mm	30	30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
7005	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas u hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.		
7005.10	Vidrio sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante		

7005.10.10 Con espesor inferior o igual a 10 mm

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7005.10.20 Con espesor superior a 10 mm

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7005.2 Los demás vidrios sin armar:

7005.21 Coloreados en la masa, opacificados, chapados o
 simplemente desbastados

7005.21.10 Con espesor inferior o igual a 10 mm

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7005.21.20 Con espesor superior a 10 mm

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7005.29 Los demás
 7005.29.10 Con espesor inferior o igual a 10 mm

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7005.29.20 Con espesor superior a 10 mm

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7006 Vidrio de las partidas Ns. 70.03, 70.04 ó 70.05,
 curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado
 o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni
 combinar con otras materias.
 7006.00.00 Vidrio de las partidas Ns. 70.03, 70.04 ó 70.05,
 ----- curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado
 o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni
 combinar con otras materias.

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7007 Vidrio de seguridad constituido por vidrio
 templado o contrachapado.
 7007.1 Vidrio templado:
 7007.19 Los demás
 7007.19.10 Curvos

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

-----	-----			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
7007.19.90	Los demás			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
-----	-----			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
		30		100 - Vigente a partir del 1/01/06
				30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
				40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
				50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
				60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
				70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
				80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
				90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
				100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----			
7007.2	Vidrio contrachapado:			
7007.29	Los demás			
7007.29.10	Curvos			
-----	-----			
		30		30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
				40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
				50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
				60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
				70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
				80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
				90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
				100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----			
7007.29.90	Los demás			
-----	-----			
		30		30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7008 Vidrieras aislantes de paredes múltiples.
 7008.00.00 Vidrieras aislantes de paredes múltiples.

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7009 Espejos de vidrio, enmarcados o no, incluidos los
 espejos retrovisores.
 7009.9 Los demás:
 7009.91.00 Sin enmarcar

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

7009.92.00	Enmarcados	30	<p>30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99</p> <p>40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00</p> <p>50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01</p> <p>60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02</p> <p>70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03</p> <p>80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04</p> <p>90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05</p> <p>100 - Vigente a partir del 1/01/06</p>
7010	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio.		
7010.20.00	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre	30	<p>30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99</p> <p>40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00</p> <p>50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01</p> <p>60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02</p> <p>70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03</p> <p>80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04</p> <p>90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05</p> <p>100 - Vigente a partir del 1/01/06</p>
7010.9	Los demás, de capacidad:		
7010.91	Superior a 1 l		
7010.91.10	Bombonas (damajuanas) y botellas		

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

7010.91.90 Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

7010.92 Superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l
 7010.92.10 Botellas

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

----- 7010.92.90 -----	----- Los demás -----	----- 30 -----	----- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----
----- 7010.93.00 -----	----- Superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l -----	----- 30 -----	----- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----
----- 7010.94.00 -----	----- Inferior o igual a 0,15 l -----	----- 30 -----	----- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06 -----

 7013 Artículos de vidrio para servicio de mesa,
 cocina, tocador, oficina, para adorno de
 interiores o usos similares, excepto los de las
 partidas Ns. 70.10 ó 70.18.
 7013.2 Recipientes para beber (por ejemplo: vasos,
 jarros), excepto los de vitrocerámica:
 7013.21.00 De cristal al plomo

30

EXCEPTO VASOS INCLUIDAS LAS COPAS

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7013.29.00 Los demás

30

EXCEPTO VASOS INCLUIDAS LAS COPAS

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

-----	-----	-----	-----
7013.3	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, excepto los de vitrocerámica:		
7013.31.00	De cristal al plomo	30	
-----			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
7013.32.00	De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0 grados centígrados y 300 grados centígrados	30	
-----			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
7013.39.00	Los demás	30	
-----			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7013.9 Los demás artículos:
 7013.91.00 De cristal al plomo

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7013.99.00 Los demás

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7210 Productos laminados planos de hierro o acero sin
 alear, de anchura superior o igual a 600 mm,

7210.6 chapados o revestidos.
 Revestidos de aluminio:
 7210.61.00 Revestidos de aleaciones de aluminio y cinc

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7210.69.00 Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7210.70.00 Pintados, barnizados o revestidos de plástico

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7212 Productos laminados planos de hierro o acero sin
 alear, de anchura inferior a 600 mm, chapados o
 revestidos.

7212.10.00 Estaños

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7213 Alambón de hierro o acero sin alear.

7213.9 Los demás:

7213.91.00 De sección circular con diámetro inferior a 14 mm

30

 CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL
 0,25% EN PESO

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

7214 Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado.

7214.9 Las demás:

7214.91.00 De sección transversal rectangular

30

CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL AL 0,25 % PERO INFERIOR AL 0,6 %

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

7214.99.00 Las demás

30

CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL AL 0,25 % PERO INFERIOR AL 0,6 %, EXCEPTO DE SECCION TRANSVERSAL CON FORMA DE CIRCULO APLANADO O RECTANGULO MODIFICADO, EN LOS QUE DOS LADOS OPUESTOS TENGAN FORMA DE ARCO CONVEXO Y LOS OTROS DOS SEAN RECTOS, IGUALES Y PARALELOS

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7217 Alambre de hierro o acero sin alear.
 7217.10.00 Sin revestir, incluso pulido

 30

CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL
 0,25 % EN PESO

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 30

CON UN CONTENIDO DE CARBONO, EN PESO,
 SUPERIOR O IGUAL AL 0,6 %

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

7217.20.00 Cincado

30

CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL
0,25 % EN PESO

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

30

CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O
IGUAL AL 0,6 % EN PESO

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

7217.30.00 Revestido de otro metal común

30

CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL
0,25 % EN PESO

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7217.90.00 Los demás

 30

 CON UN CONTENIDO DE CARBONO INFERIOR AL
 0,25 % EN PESO

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7228 Barras y perfiles, de los demás aceros aleados;
 barras huecas para perforación, de aceros aleados
 o sin alear.

7228.20.00 Barras de acero silicomanganeso

 30

 SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUIDAS (IN-
 CLUSO ESTIRADAS EN CALIENTE) CON CONTENI-
 DO DE CARBONO INFERIOR AL 0,35% Y DE
 MANGANESO SUPERIOR AL 1,2 %, EXCEPTO DE
 SECCION TRANSVERSAL CON FORMA DE CIRCULO
 APLANADO O RECTANGULO MODIFICADO, EN LOS
 QUE DOS LADOS OPUESTOS TENGAN FORMA DE
 ARCO CONVEXO Y LOS OTROS DOS SEAN RECTOS
 IGUALES Y PARALELOS

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7228.30.00 Las demás barras, simplemente laminadas o

 extrudidas en caliente

 30

 EXCEPTO DE SECCION TRANSVERSAL CON FORMA
 DE CIRCULO APLANADO O RECTANGULO MODIFI-
 CADO, EN LOS QUE DOS LADOS OPUESTOS TEN-
 GAN FORMA DE ARCO CONVEXO Y LOS OTROS
 DOS SEAN RECTOS, IGUALES Y PARALELOS

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7306 Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo:
 soldados, remachados, grapados o con los bordes
 simplemente aproximados), de hierro o acero.

7306.60.00 Los demás, soldados, excepto los de sección

 circular

 30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7308 Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de esclusas, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y cortinas de cierre, barandillas), de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida N. 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.
 7308.40.00 Material de andamiaje, encofrado, apeo o
 ----- apuntalamiento

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7310 Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de

	capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.		
7310.2	De capacidad inferior a 50 l:		
7310.21.00	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordado	30	30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----		
7310.29.00	Los demás	30	30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----		
7311	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.		
7311.00.00	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.	30	30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
-----	-----		

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7313 Alambre de púas, de hierro o acero; alambre
 (simple o doble) y fleje, torcidos, incluso con
 púas, de hierro o acero, del tipo utilizado para
 cercar.

7313.00.10 Alambre de púas

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7313.00.90 Los demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

7314	Telas metálicas (incluidas las continuas o sin fin), redes y rejas, de alambre de hierro o acero; chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de hierro o acero.		
7314.4	Las demás telas metálicas, redes y rejas:		
7314.41.00	Cincadas	30	<p>30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99</p> <p>40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00</p> <p>50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01</p> <p>60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02</p> <p>70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03</p> <p>80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04</p> <p>90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05</p> <p>100 - Vigente a partir del 1/01/06</p>
7318	Tornillos, pernos, tuercas, tirafondos, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte)) y artículos similares, de fundición, hierro o acero.		
7318.1	Artículos roscados:		
7318.11.00	Tirafondos	30	<p>30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99</p> <p>40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00</p> <p>50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01</p> <p>60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02</p> <p>70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03</p> <p>80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04</p> <p>90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05</p> <p>100 - Vigente a partir del 1/01/06</p>

7318.12.00 Los demás tornillos para madera

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

7318.14.00 Tornillos taladradores

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

7318.15.00 Los demás tornillos y pernos, incluso con sus

tuercas y arandelas

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
7318.19.00	Los demás	30	
-----	-----		
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
7318.2	Artículos sin rosca:		
7318.29.00	Los demás	30	
-----	-----		
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05 100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
7320	Muelles (resortes), ballestas y sus hojas, de hierro o acero.		
7320.10.00	Ballestas y sus hojas	30	
-----	-----		
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER TRATAMIENTO OTORGADO A PARAGUAY
HASTA EL 31/12/1999 EN ANEXO 4

7320.20.00 Muelles (resortes) helicoidales

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER TRATAMIENTO OTORGADO A PARAGUAY
HASTA EL 31/12/1999 EN ANEXO 4

7320.90.00 Los demás

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7326 Las demás manufacturas de hierro o acero.
 7326.90.00 Las demás

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7607 Hojas y tiras, delgadas, de aluminio (incluso
 impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico
 o soportes similares), de espesor inferior o
 igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte).
 7607.1 Sin soporte:
 7607.19.00 Las demás

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 7607.20.00 Con soporte

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A BRASIL EN
 ANEXO 5

 7612 Depósitos, barriles, tambores, bidones, botes,
 cajas y recipientes similares, de aluminio
 (incluidos los envases tubulares rígidos o
 flexibles), para cualquier materia (excepto gas
 comprimido o licuado), de capacidad inferior o
 igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni
 térmicos, incluso con revestimiento interior o
 calorífugo.
 7612.90.00 Los demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8204 Llaves de ajuste de mano (incluidas las llaves
 dinamométricas); cubos de ajuste intercambiables,
 incluso con mango.

8204.1 Llaves de ajuste de mano:

8204.11.00 De boca fija

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8301 Candados, cerraduras y cerrojos (de llave,
 combinación o eléctricos), de metal común;
 cierres y monturas cierre, con cerradura
 incorporada, de metal común; llaves de metal
 común para estos artículos.

8301.40 Las demás cerraduras; cerrojos

8301.40.10 Cerraduras

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8301.40.20 Cerrojos

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8302 Guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para muebles, puertas, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería, baúles, arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase; colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común; ruedas con montura de metal común; cierrapuertas automáticos de metal común.

8302.4 Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares:

8302.41.00 Para edificios

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

8302.42.00 Los demás, para muebles

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

8302.49.00 Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

8302.50.00 Colgadores, perchas, soportes y artículos
similares

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8308 Cierres, monturas cierre, hebillas, hebillas
 cierre, corchetes, ganchos, anillos para ojete y
 artículos similares, de metal común, para
 prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería
 o demás artículos confeccionados; remaches
 tubulares o con espiga hendida de metal común;
 cuentas y lentejuelas, de metal común.

8308.20.00 Remaches tubulares o con espiga hendida

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8309 Tapones y tapas (incluidas las tapas corona, las
 tapas roscadas y los tapones vertedores),
 cápsulas para botellas, tapones roscados,
 sobretapas, precintos y demás accesorios para
 envases, de metal común.

8309.90.00 Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8413 Bombas para líquidos, incluso con dispositivo
 medidor incorporado; elevadores de líquidos.
 8413.50.00 Las demás bombas volumétricas alternativas

30

 UTILIZADAS EN LAS PISCINAS DE LA PARTIDA
 9506

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8413.60.00 Las demás bombas volumétricas rotativas

30

 UTILIZADAS EN LAS PISCINAS DE LA PARTIDA
 9506

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8413.70.00 Las demás bombas centrífugas

 30

UTILIZADAS EN LAS PISCINAS DE LA PARTIDA
 9506

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8413.8 Las demás bombas; elevadores de líquidos:
 8413.81.00 Bombas

 30

UTILIZADAS EN LAS PISCINAS DE LA PARTIDA
 9506

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8413.9 Partes:
 8413.91.00 De bombas

-----		30	
			UTILIZADAS EN LAS PISCINAS DE LA PARTIDA 9506
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
8418	Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida N. 84.15.		
8418.2	Refrigeradores domésticos:		
8418.22.00	De absorción, eléctricos	30	
-----			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
8418.29.00	Los demás	30	
-----			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8418.9 Partes:
 8418.91.00 Muebles concebidos para incorporarles un equipo
 ----- de producción de frío

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8421 Centrifugadoras, incluidas las secadoras
 centrífugas; aparatos para filtrar o depurar
 líquidos o gases.
 8421.2 Aparatos para filtrar o depurar líquidos:
 8421.21.00 Para filtrar o depurar agua

30

 APARATOS PARA FILTRAR, UTILIZADOS EN LAS
 PISCINAS DE LA PARTIDA 9506
 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

-----	-----	-----	-----
8421.9	Partes:		70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
8421.99.00	Las demás		80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
-----			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
		30	100 - Vigente a partir del 1/01/06
			DE APARATOS PARA FILTRAR, UTILIZADOS EN
			LAS PISCINAS DE LA PARTIDA 9506
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
8426	Grúas y aparatos de elevación sobre cable aéreo;		
	puentes rodantes, pórticos de descarga o		
	manipulación, puentes grúa, carretillas puente y		
	carretillas grúa.		
8426.4	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados:		
8426.41.00	Sobre neumáticos		
-----		30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8429 Topadoras frontales ("bulldozers"), topadoras
 angulares ("angledozers"), niveladoras, traíllas
 ("scrapers"), palas mecánicas, excavadoras,
 cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y
 apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas.
 8429.5 Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas
 cargadoras:
 8429.51.00 Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8430 Las demás máquinas y aparatos para explanar,
 nivelar, traillar ("scraping"), excavar,
 compactar, apisonar (aplanar), extraer o
 perforar tierra o minerales; martinets y
 máquinas para arrancar pilotes, estacas o
 similares; quitanieves.
 8430.4 Las demás máquinas de sondeo o perforación:
 8430.49.00 Las demás

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8431 Partes identificables como destinadas, exclusiva
 o principalmente, a las máquinas o aparatos de
 las partidas Ns. 84.25 a 84.30.
 8431.4 De máquinas o aparatos de las partidas Ns. 84.26,
 84.29 u 84.30:
 8431.43.00 De máquinas de sondeo o perforación de las
 subpartidas Ns. 8430.41 u 8430.49

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8450 Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo
 de secado.
 8450.1 Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso
 de ropa seca, inferior o igual a 10 kg:
 8450.12.00 Las demás máquinas, con secadora centrífuga
 incorporada

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
8450.19.00	Las demás		
-----		30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
8466	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas Ns. 84.56 a 84.65, incluidos los portapiezas y portaútiles, dispositivos de roscar de apertura automática, divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta; portaútiles para herramientas de mano de cualquier tipo.		
8466.9	Los demás:		
8466.93.00	Para máquinas de las partidas Ns. 84.56 a 84.61		
-----		30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

8474 Máquinas y aparatos de clasificar, cribar,
separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar,
mezclar, amasar o sobar, tierra, piedra u otra
materia mineral sólida (incluidos el polvo y la
pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear
combustibles minerales sólidos, pastas
cerámicas, cemento, yeso o demás materias
minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer
moldes de arena para fundición.
8474.90.00 Partes

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

8509 Aparatos electromecánicos con motor eléctrico
incorporado, de uso doméstico.
8509.10.00 Aspiradoras

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8531 Aparatos eléctricos de señalización acústica o
 visual (por ejemplo: sonerías, sirenas, tableros
 indicadores, avisadores de protección contra
 robo o incendio), excepto los de las partidas Ns.
 85.12 u 85.30.
 8531.10.00 Avisadores eléctricos de protección contra robo o
 incendio y aparatos similares

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 8545 Electrodo y escobillas de carbón, carbón para
 lámparas o pilas y demás artículos de grafito u
 otros carbonos, incluso con metal, para usos
 eléctricos.
 8545.1 Electrodo:
 8545.11.00 Del tipo de los utilizados en hornos

30

 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA EN ANEXO 5

8546 Aisladores eléctricos de cualquier materia.
8546.20.00 De cerámica

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

8712 Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los
triciclos de reparto), sin motor.
8712.00.00 Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los
triciclos de reparto), sin motor.

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99

40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00

50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01

60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02

70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05

100 - Vigente a partir del 1/01/06

-----	-----	-----	-----
9403	Los demás muebles y sus partes.		
9403.20.00	Los demás muebles de metal		
-----	-----	30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06
-----	-----	-----	-----
9403.30.00	Muebles de madera del tipo de los utilizados en oficinas		
-----	-----	30	
			30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
			40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
			50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
			60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
			70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
			80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
			90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
			100 - Vigente a partir del 1/01/06

			VER PREFERENCIA OTORGADA A PARAGUAY EN ANEXO 5

-----	-----	-----	-----
9403.40.00	Muebles de madera del tipo de los utilizados en cocinas		
-----	-----	30	

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A PARAGUAY EN ANEXO 5

 9403.90 Partes
 9403.90.10 De madera

30

- 30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
- 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
- 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
- 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
- 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
- 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
- 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
- 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A PARAGUAY EN ANEXO 5

 9404 Somieres; artículos de cama y artículos similares
 (por ejemplo: colchones, cubrepiés, edredones,

cojines, pufes, almohadas), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plástico celulares, recubiertos o no.

9404.2 Colchones:
9404.29.00 De otras materias

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

9406 Construcciones prefabricadas.
9406.00.90 Las demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

9502 Muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos.
9502.10.00 Muñecas y muñecos, incluso vestidos

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 9502.9 Partes y accesorios:
 9502.99.00 Los demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

 9503 Los demás juguetes; modelos reducidos a escala y
 modelos similares, para entretenimiento, incluso
 animados; rompecabezas de cualquier clase.
 9503.4 Juguetes que representen animales o seres no
 humanos:
 9503.41.00 Rellenos

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
 ANEXO 5

 9503.49.00 Los demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
 ANEXO 5

 9503.70.00 Los demás juguetes presentados en juegos o

 surtidos o en panoplias

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03

80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
ANEXO 5

9503.80.00 Los demás juguetes y modelos, con motor

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
ANEXO 5

9503.90.00 Los demás

30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04

90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06

VER PREFERENCIA OTORGADA A URUGUAY EN
 ANEXO 5

 9506 Artículos y material para cultura física,
 gimnasia, atletismo, demás deportes (incluido el
 tenis de mesa) o para juegos al aire libre, no
 expresados ni comprendidos en otra parte de este
 Capítulo; piscinas, incluso infantiles.
 9506.9 Los demás:
 9506.99.00 Los demás

 30

30 - Vigente desde 1/10/96 al 31/12/99
 40 - Vigente desde 1/01/00 al 31/12/00
 50 - Vigente desde 1/01/01 al 31/12/01
 60 - Vigente desde 1/01/02 al 31/12/02
 70 - Vigente desde 1/01/03 al 31/12/03
 80 - Vigente desde 1/01/04 al 31/12/04
 90 - Vigente desde 1/01/05 al 31/12/05
 100 - Vigente a partir del 1/01/06